

CASA DE NIÑOS

SOLICITUD HORARIO AMPLIADO Y/O COMEDOR

Curso 2023/2024

Nombre y apellidos del primer progenitor

DNI/Documento Identificativo

Nombre y apellidos del segundo progenitor

DNI/Documento Identificativo

Padre/madre/tutores legales del/la alumno/a

Fecha de Nacimiento

SOLICITAMOS una plaza para la inclusión de nuestro/a hijo/a en el Servicio Complementario:

- Horario ampliado de mañana desde las 8:00 h.
- Horario ampliado de mañana desde las 8:30 h.
- Comedor

ENTREGAMOS las justificaciones laborales actualizadas fechadas entre el 10 de febrero y el 10 de marzo de 2023 en las que conste la jornada y horario de trabajo de ambos, padre/madre/tutores legales. Si alguno de los progenitores es autónomo, debe entregar una declaración jurada dónde se haga constar el horario laboral, una copia de la vida laboral y una fotocopia del abono del último recibo de autónomos.

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR-A

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR-A

INFORMACIÓN IMPORTANTE

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Del 13 al 26 de abril de 2023

1. No se recogerá la solicitud sin que se adjunte toda la documentación indicada.
2. La solicitud no supone la obtención de la plaza de comedor y/u horario ampliado.
3. Si la demanda de plazas supera la capacidad del centro, las solicitudes serán sometidas al proceso de baremación que se establece en la normativa para las solicitudes de plaza.
4. El servicio de comedor y el horario ampliado de las Casas de Niños no oferta días sueltos, la cuota es fija y mensual.
5. Cada curso escolar se actualizará la solicitud de los servicios complementarios y su justificación documental en los plazos que se indiquen para ello. Tendrán prioridad los alumnos/as usuarios del curso anterior si la situación laboral no ha variado.